

ADOLFO DOMINGUEZ

JUNTA GENERAL DE ADOLFO DOMÍNGUEZ 2018

Bienvenido al Servicio de Voto y Delegación a distancia

A continuación se explican los mecanismos y proceso para el Voto o Delegación a Distancia.

1. Por favor, lea las siguientes reglas y condiciones antes de continuar:

Reglas y Condiciones

2. Para garantizar la seguridad de su representación o voto a distancia, Vd. necesita disponer de un Certificado Electrónico de Usuario. A continuación aparecen enlaces a los Prestadores de Servicios de Certificación que emiten Certificados válidos para esta Junta. A través de ellos puede informarse de cómo conseguir dicho certificado.

<http://www.cert.fnmt.es/>

3. Una vez que haya obtenido el certificado electrónico de usuario, deberá usted dirigir un correo electrónico a la dirección junta.general@adolfodominguez.es indicando si desea conferir la representación o emitir el voto a distancia, conforme a las siguientes indicaciones:

REPRESENTACIÓN

Contenido del correo electrónico para conferir la representación:

En el *e-mail* que remita a la Sociedad para conferir la representación a distancia, deberá incluir:

- (a) Los siguientes **datos**, en su calidad de accionista que confiere la representación:
 - Su nombre, apellidos y NIF o número de pasaporte en vigor.
 - Nombre y código de la Entidad Depositaria en la que tiene depositadas las acciones de la Sociedad.
 - Número de cuenta de valores: Código (Sucursal + DC + número de cuenta).
 - Número de títulos de los que Vd. es titular.
- (b) Su **firma electrónica** reconocida o avanzada, basada en un certificado electrónico reconocido respecto del cual no conste su revocación.
- (c) **Copia del poder suficiente** que acredite las facultades de la persona que confiere la representación, en caso de que el accionista sea una persona jurídica.
- (d) El **modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto** a distancia debidamente cumplimentado y firmado.

Tarjeta de Asistencia, delegación y voto

VOTO

Contenido del correo electrónico para emitir el voto:

En el *e-mail* que remita a la Sociedad para emitir su voto a distancia, deberá incluir:

- (a) Los siguientes **datos**, en su calidad de accionista que emite su voto:
 - Su nombre, apellidos y NIF o número de pasaporte en vigor.
 - Nombre y código de la Entidad Depositaria en la que tiene depositadas las acciones de la Sociedad.
 - Número de cuenta de valores: Código (Sucursal + DC + número de cuenta).
 - Número de títulos de los que Vd. es titular.
- (b) Su **firma electrónica** reconocida o avanzada, basada en un certificado electrónico reconocido respecto del cual no conste su revocación.
- (c) **Copia del poder suficiente** que acredite las facultades de la persona que emite el voto, en caso de que el accionista sea una persona jurídica.
- (d) El **modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto** a distancia debidamente cumplimentado y firmado.

[Tarjeta de Asistencia, delegación y voto](#)

* * *